ASESORÍA TRIBUTARIA
& REVISORÍA FISCAL

Sergio Andrés Díaz Montañez
Contador Público Especialista en Tributaria & Revisoría Fiscal.
310 205 1725
sergio.andresdiaz@hotmail.com
Trans. 49 # 10A - 01 Edificio Terzetto - oficina 406

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P

CERTIFICA:

Que la Empresa **AGUAS Y ASEO DE YONDO S.A E.S.P NIT 811.021.151-6** ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de seguridad social, cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido el caso, con los aportes parafiscales (CAJA DE COMPENSACION, SENA e ICBF) y obligaciones legales que le corresponden respecto a impuestos generales (IVA, RETENCION EN LA FUENTE) y todo lo referente a salarios o remuneración pactada y prestaciones sociales por concepto del personal con contrato, estos pagos se encuentran a paz y salvo al corte de 30 de Septiembre del 2025.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes Septiembre del 2025

SERGIO ANDRES DIAZ MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
T.P. 187097 - T

368

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0696 4F30 107F DFCE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SERGIO ANDRES DIAZ MONTAÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098609537 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 187097-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
187097-T
SERGIO ANDRES
DIAZ MONTAÑEZ
C.C. 1098609537
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FECHA 26/02/2014
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
198121


187661
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.